

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"¹

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

ANEXO N° 6

PUNO - PUNO – PUNO

05/2024



 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO</p> <p>Lic. Javier Ponce Roque ALCALDE</p> 
<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS: JAVIER PONCE ROQUE</p> <p>CARGO: ALCALDE</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el titular es responsable por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹ Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas

CERTIFICO: LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA E IMPRESIÓN DACTILAR QUE ANTECEDE DE

Javier Ponce Roque

IDENTIFICADO(S) CON D.N.I. N° 01340138

ES LA MISMA QUE USA(N) EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS PRIVADOS; LA NOTARIA NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL

CONTENIDO DEL DOCUMENTO.

PUNO, 12.1 MAY 2024



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	0463		
Nombre de la entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	PONCE ROQUE JAVIER		
Cargo del Titular	ALCALDE		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	01340138		
Teléfonos:	051601000		
Correo Electrónico	alcaldia@munipuno.gob.pe		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	01/01/2023	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	resolucion n°4204-2022-jne
Fecha de cese de gestión:	31/12/2026	Nro. Documento de Cese de corresponder	ninguno
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2023	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2023
Fecha de Generación (*):	20/05/2024 06:11:43 p.m.		



(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (sí/no)
No se encontraron registros.					

Comentarios

GERENCIA MUNICIPAL Dr. Ricardo Willan Alvarez Gonzales 26679951
SECRETARIA GENERAL Abog. Roberto Carlos Juárez Checa 42262318
Unidad de Imagen Institucional y Protocolo Lic. Cristian Jiwsel Chile Cariapaza
Unidad de Registro Civil Abog. Lourdes yeny Gomez Aduviri 42908572
Unidad de Archivo Central Abog. Alexandra Crescencia Escobar Lope 71061765
GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA Abog. Ross Mary Vargas Romero
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO CPC. Marleny Hancco Mamani 43207945
Sub Gerencia de Planificación y Programación Multianual de Inv. Ing. Einar Charles Marca Perca 45262988
Sub Gerencia de Presupuesto Ing. David Eliseo Mamani Quisocola 41107571
Sub Gerencia de Desarrollo Organizacional Ing. Pedro Cesar Ticona Ticona 45727428
Sub Gerencia de Formulación y Evaluación de Proyectos y C.T.I. Ing. Econ. Pedro Erasmo Ramos

Cutimbo42886274

OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE INVERSIONESArq. Efraín Pachó Huaracha1307530

OFICINA DE EJECUCION COACTIVAAbog. Cesar Apaza Quispe

OFICINA DE TECNOLOGIA E INFORMATICAIng. Sistemas Alberth Larry Mendizabal Flores44155903

OFICINA DE ATENCION , ORIENTACION Y DEFENSORIA DEL VECINOAbog. Ana Maria Ticona Yanqui

GERENCIA DE ADMINISTRACIONCPC. Dionisio Coronado Cachicatari01228161

Sub Gerencia de PersonalCPC. Sadoc Salazar Mamani02146193

Sub Gerencia de Logística y Control PatrimonialJose Luis Alvarez Quispe42459473

- AlmacénCPC Richard Wilson Sarmiento Ururi47049185

- PatrimonioCPC. Emerson Genner Turpo Beltrán42143410

Sub Gerencia de TesoreríaCPC. Ana Chambi Quispe40293444

Sub Gerencia de ContabilidadCPC. Jesús Colque Ponce45464416

GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIACPC. Abel Manuel Ramos Rivera 46406017

Sub Gerencia de Recaudación TributariaLic. Adm. Soledad Angela Patricio Aguilar

Sub Gerencia de Fiscalización y Atención al ContribuyenteAdm. Marco Antonio Cahuana Mendoza44872513

GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICOLIC. Rocio Ybelize Erika Arizaba140528102

Sub Gerencia de Actividades EconómicasAbog. Cesar Villasantre Flores40165513

Sub Gerencia de Turismo y Comercio ExteriorLic. Turismo Briseida Daysi Pauro Pino44935823

Sub Gerencia de Promoción Empresarial y Desarrollo Económico RMVZ. Elisban Ccorimanya Ccama1297884

GERENCIA DE DESARROLLO URBANOARO. RUSSO FRANKLIN MESTAS CHATA71349014

Sub Gerencia de Planeamiento y Control UrbanoArq. Dennys Wilfredo Bolaños Malaga 42709588

Sub Gerencia de CatastroIng. Civil Joel Huber Mamani Quispe 45157249

GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIALCPC Danny Helberth Guerra Bueno01309443

Sub Gerencia de Registro y Transporte Ing. Willy Wilson Caceres Pauro42780261

Sub Gerencia de Inspección de Tránsito Lic. Adm y Mark.Fredy Gallegos Flores45033189

GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, SANEAMIENTO Y SERVICIOSIng. Agroind. Tomas Augusto Mamani Calixto40783105

Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Salud PúblicaIng. Santaría y Ambiental. Fiorella Yeny Aquino Mamani76272050

Sub Gerencia de Parques, Jardines y Conservación de Áreas VerdesIng. Violeta Condori Cutipa42759961

Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y DesastresIng. Civil. Lippmamm Escobar Vera42566373

GERENCIA DE INGENIERÍA MUNICIPALIng. Civil. Juan Carlos Monzon López.42020092

Sub Gerencia de Estudios DefinitivosIng Civil. Marco Antonio Churacutipa Mamani45827502

Sub Gerencia de Obras Públicas y MantenimientoIng Civil. Ronald Edson Yanqui Quispe41296446

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANAAbog.Yonnel De La Cruz Cornejo70440595

Sub Gerencia de Promoción Social y Participación CiudadanaMg. Elard Castillo Terraza01343436

Sub Gerencia de Desarrollo de la Mujer, Niño, Adolescente y Adulto MayorABOG. Jenner nicolas arosquipa quispe46108776

DATOS GENERALES

RECIBEN EL CARGO

UNIDAD ORGANICANOMBRES Y APELLIDOSDNI

Sub Gerencia de Programas SocialesLic. Nutricion Humana. Lourdes Sosa Iberos Flores1324737

Sub Gerencia de Promoción, Educación, Cultura y DeporteSociologo. Melvin Otto Quispe Churquipa 41144309

GERENCIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOSIng. Amb. Rommel Isaac Alave Castillo44948406



Sub Gerencia de Limpieza Pública y Recolección Lic. Noelia Chaiña Nuñez 44307124

Sub Gerencia de Valorización y Disposición Final de Residuos Sólidos Ing. Yuri Chambilla Chambilla 73639397

PROGRAMAS / ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Terminal Terrestre Lic. Gestión Pública y Desarrollo Social. Maritza Milagros Parillo Rivera 47420873

Bahía Lago Bio. Yenny Evelyn Arpasí Ccosi 43503047

Museo Drayer Lic. Raquel Condori Quiñonez 40589393

Programa Especial de Operación, Mantenimiento y Equipo Mecánico Ing. Brian Alayín Ávila Corrales 41695047

Programas Especiales de los Complejos Recreativos Lic. Ant. Alan Albert Apaza Arela 44262490

Programa Especial Centro Comercial Ramis Lic. Educ. Henry Lenin Mamani Mamani 44767594

Policlínico Municipal Mg. C.D Eliana Mendiguri Góngora 41671670

Programa Desconcentrados Instituto Vial Provincial - IVP - PUNO Ing. Jose Luis Linares Mendoza 41472610

Sub Gerencia de Protección Ciudadana Ing. Elvis Monteagudo Cuno 70162549



1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

CONDUCIR LA GESTIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE PUNO CON SERVICIOS DE CALIDAD DE FORMA PARTICIPATIVA, TRANSPARENTE EFICIENTE Y OPORTUNA.

b. Visión

La Provincia de Puno ha potenciado el talento de su población en base a su identidad cultural quechua y aimara en armonía con la modernidad. Ha alcanzado reconocidos niveles de sostenibilidad ambiental en base a la preservación y uso racional del Lago Titicaca de forma concertada con los actores locales. Los niveles de pobreza y exclusión social se han visto reducidos producto de la reducción de la discriminación y ampliación de oportunidades, favoreciendo con ello, la construcción de una sociedad justa, inclusiva y sin violencia.

c. Valores

c. Valores / Principios: Nos amparamos en el marco normativo la Directiva N°016-2022-CG/PREVI.

TRANSPARENCIA: Los funcionarios, funcionarias, servidores y servidoras públicos tienen el deber de presentar la información clara y verdadera a la ciudadanía.

INCLUSIÓN: Es dirigida a la población en general, sin discriminaciones de ningún tipo (etnia, raza, lengua u otra condición)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: La información presentada debe ser relevante, completa, clara, comprensible, accesible permanentemente y reutilizable a través de medios tecnológicos que reporten datos viables para promover el ejercicio del control social por los ciudadanos.

RESPECTO: Es un espacio de escucha activa y de intercambio de opiniones con respeto.

NEUTRALIDAD: Se debe favorecer la participación de los diversos grupos de la población, no solo de aquellos que manifiesten una opinión favorable a la gestión.

PUBLICIDAD: No existe limitaciones para el conocimiento del contenido de la audiencia y estarán a disposición de los ciudadanos.

BUEN GOBIERNO: Se promueve el conocimiento y registro de información orientada a transparentar los resultados de una gestión, que coadyuve a conocer el estado y las condiciones de la prestación del servicio público a la ciudadanía.

PRESUNCIÓN DE VERACIDAD: Se presume que la información registrada por los titulares de las entidades es veraz. Esta presunción admite prueba en contrario, quedando sujeta a verificación posterior a través de

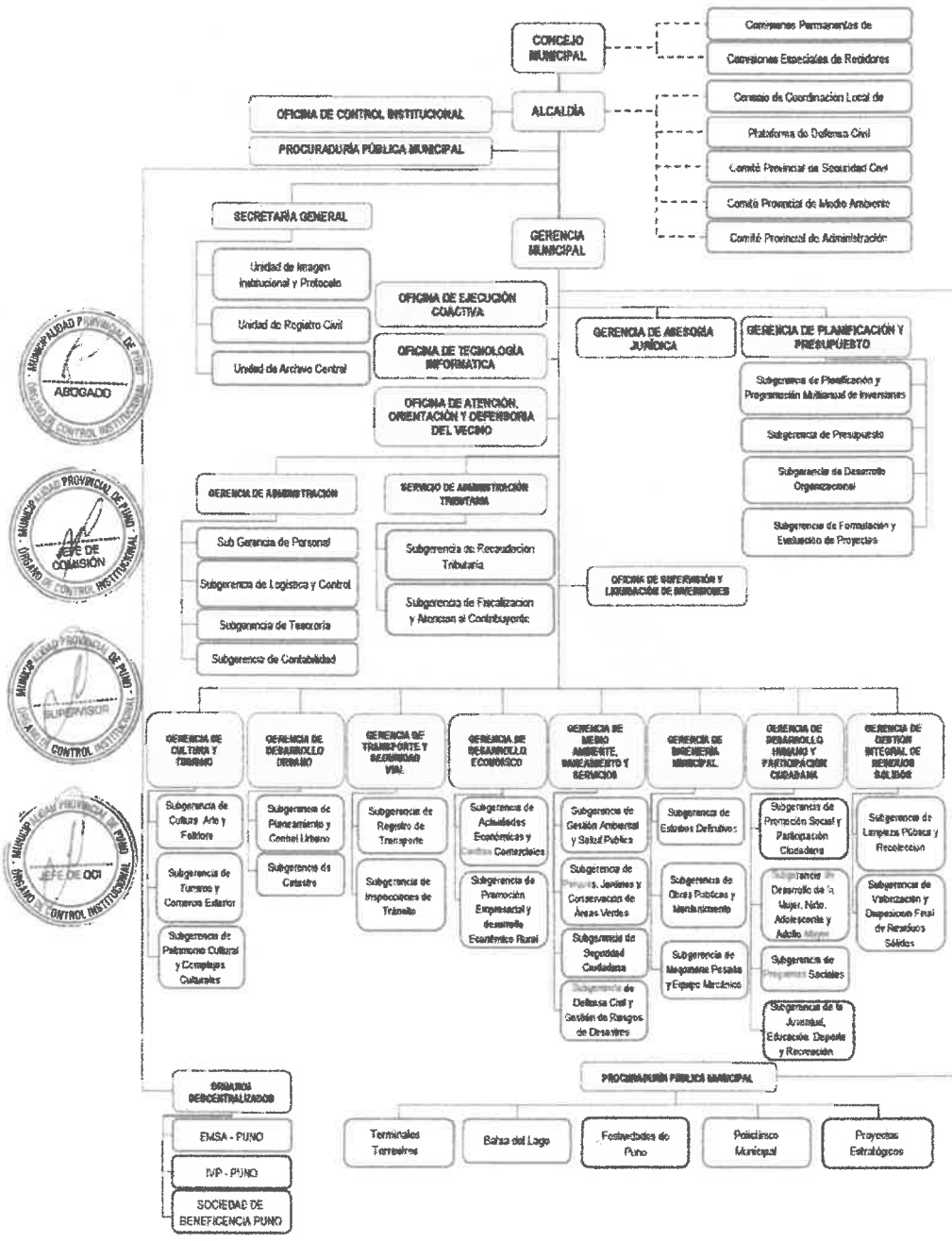
evidencias provenientes de fuentes documentarias u otras formalmente establecidas.

d. Organigrama

Se cuenta con un organigrama vigente y aprobado mediante ordenanza municipal n°017-2019-cmpp. de fecha 12 de junio del 2019.



GRÁFICO N° 1
ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



Fuente: Aprobado mediante Ordenanza Municipal n.° 017-2019-CMPP de 12 de junio de 2019.

1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

GERENCIA DE SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Mejorar recaudación y actualización del sistema tributario 2023, DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE. La reducción de los índices de casos de riesgo de desprotección familiar.

Año 2022 - 151 casos.

Año 2023 - 153 CASOS.

SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Asistencia técnica a 71 centros poblados, mayor captación de recursos en contribución especial de obras públicas pistas y veredas y reconocimiento a más de 220 organizaciones entre presidentes, vaso de leche, comedores y centro materno infantil

SUB GERENCIA PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Mejor recaudación en comparación con el año anterior, 71 centros poblados capacitados, reconocimiento 220 organizaciones

POLICLINICO MUNICIPAL DE PUNO Hemos venido trabajando al servicio de la población con la implementación de nuevos servicios en nuestras distintas áreas

admisión

se busca mejorar el servicio de gestión de citas clínicas para mejorar el servicio de reserva de citas clínicas y mejorar la atención al paciente dentro del policlínico municipal

asimismo se programan citas a domicilio para pacientes deficiencias para trasladarse a nuestra institución

MEDICINA

se implementa el servicio de ecografías buscando cubrir la alta demanda de este servicio en la población a un costo accesible

ODONTOLOGÍA

En el área de odontología se implementó el servicio especializado de odontopediatría para cubrir las necesidades de los más pequeños y ayudar a una temprana detección de enfermedades bucales de los niños que son nuestra prioridad dentro de la Municipalidad Provincial De Puno

FISIOTERAPIA

La implementación de la acupuntura está recomendada en distintos campos de la fisioterapia lo cual ayudara a pacientes que son afectados tanto el estado espiritual, emocional y mental como la salud física de una persona.

La implementación de estos servicios tiene como objetivo satisfacer las necesidades de salud insatisfechas de la población. Brindamos atención oportuna, efectiva y eficiente como parte de nuestra oferta de servicios socialmente responsables.

SUBGERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Levantamiento de observaciones sobre presuntas barreras burocráticas realizadas por el INDECOPI al Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Provincial de Puno

Aprobación del Texto Único de Servicios No Exclusivos - TUSNE

Aprobación de la Directiva de Directivas, formato general para la modificación y/o aprobación de diversas directivas de la entidad.

Presentación de Manuales de Operaciones de los diversos Programas de la Municipalidad Provincial de Puno

Respuesta oportuna sobre las solicitudes realizadas por el Organismo de Control Interno, Fiscalía y Poder Judicial.

Demás acciones realizadas correspondientes a la Subgerencia de Desarrollo Organizacional.

GERENCIA DESARROLLO URBANO CATASTRO

120 tramites Atendidos para saneamiento de predio urbano

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL URBANO

300 tramites atendidos entre Visaciones, Certificado de Posesión



01 habilitación Urbana

01 planeamiento Integral

115 licencias de Obra entre obras nuevas, cercos, ampliaciones

500 tramites atendidos en parámetros urbanos, asignación de número, certificado de numero

PARTICIPACIÓN LA MUNI A TU ALCANCE SALCEDO, ALTO PUNO, BARRIO SANTA ROSA

SUB GERENCIA DE TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR Más de 300 prestadores de servicios turísticos

en general participaron del evento PROGRAMA DE CAPACITACIONES "PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL CON ENFOQUE TURÍSTICO"

LA PROVINCIA DE PUNO, HA CLASIFICADO EN LA PRIMERA ETAPA DE POSTULACION ANTE LA COMPETENCIA MUNDIAL LA TOP 100 DE DESTINOS TURISTICOS SOSTENIBLES DE GREEN DESTINATIONS, avalado por el Concejo Global de Turismo Sostenible

18 RECURSOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE PUNO FUERON JERARQUIZADOS, en cumplimiento a la Fase II del Inventario nacional de Recursos Turísticos del Perú.

LOGRAMOS LA REAPERTURA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL INKA MANCO CAPAC DE JULIACA

14 CAPACITACIONES que promueve el fortalecimiento de capacidades en CULTURA TURISTICA, TURISMO COMUNITARIO, TURISMO SOCIAL Y TURISMO ALTERNATIVO, PLANIFICACION Y GESTION DEL TURISMO en 6 distritos de la Provincia de Puno

7 ASOCIACIONES DE TURISMO COMUNITARIO DE LA PROVINCIA DE PUNO encaminadas para su reconocimiento como Organización de Base Comunitaria del MINCETUR

60 ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO Y DOCENTES SON BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CULTURA TURÍSTICA Y "TURISMO SOCIAL"

06 DISTRITOS PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

13 ACTIVACIONES EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA:

Visita Puno en Semana Santa

Alasitas

Año Nuevo Andino

La Muni en tu Cole ¿ I.E.S. Glorioso Colegio Nacional San Carlos

La Muni en tu barrio ¿ Salcedo

La Muni en tu barrio ¿ C.P. Santa Rosa de Yanaque

Festival Regional del Pan ¿ Región Puno

Bienvenida a los turistas en el aeropuerto Inca Manco Capac de Juliaca

Bienvenida a los turistas en el puerto Muelle de la ciudad de Puno

The Global Big Day

Festival Regional del Pan

Voluntariado en turismo ¿ Mercado Unión y Dignidad

Voluntariado en turismo ¿ Mercado Central

Visita Chucuito, ciudad de las cajas reales, tierra de las Kalacampanas I.E.S. Comercio N° 45 - Emilio Romero Padilla

Ante más de 3000 entidades público-privadas, la MPP promueve el turismo y la cadena de valor productiva de la provincia de Puno en el primer encuentro de gobiernos locales y muni productivo 2023

GERENCIA DE ADMINISTRACION1. Eficiencia en la Gestión de Recursos Financieros: Se logró una administración eficiente de los recursos financieros, optimizando el presupuesto asignado y asegurando la ejecución efectiva de los proyectos y programas municipales, en coordinación con las 4 Sub Gerencias: Sub Gerencia de Logística, Sub Gerencia de Contabilidad, Sub Gerencia de Tesorería y Sub Gerencia de Personal.

2. Optimización de Procesos Administrativos: Se llevaron a cabo acciones para simplificar y agilizar los procedimientos administrativos, lo que permitió una mayor eficacia en la atención a los ciudadanos y en la



gestión interna de la entidad.

3. Desarrollo de Capacidades del Personal: Se promovió la capacitación y formación del personal de la gerencia, lo que resultó en un equipo más competente y preparado para afrontar los desafíos del área. A través de la Sub Gerencia de Personal se tuvo campañas de salud dirigido al personal de entidad, así como también talleres en relación al SIS y temas relacionados al personal de la entidad en coordinación con SERVIR.

SUB GERENCIA DE INSPECCIONES DE TRÁNSITO CUALITATIVA:

- Implementación del nuevo sistema para emisión de licencias de conducir para vehículos menores.
- Trabajos en fiscalización.
- Trabajos de instalación y mantenimiento de semáforos.
- Trabajos de pintado de pases peatonales zonas rígidas y reductores de velocidad.
- Trabajos con la grúa

CUANTITATIVA:

- Más de 360 vehículos llevados al depósito municipal por inspectores y la grúa.
- Un 60% en pintado de forma general de las calles de la ciudad de Puno.
- 3 semáforos nuevos instalados en distintos puntos y 25 en mantenimiento.

PROGRAMA ESPECIAL BAHIA Entre los logros alcanzados durante el primer semestre de 2023, destacan los siguientes:

Se llevaron a cabo con éxito el I y II Foro "Hablemos del Agua y la Importancia de la Bahía del Lago Titicaca", con la participación de diversas instituciones públicas y privadas, académicas y sociales. El propósito fue concientizar a la población sobre los problemas ambientales que enfrenta la bahía y las posibles soluciones.

En total, asistieron más de 560 personas, son asistidas.

Realización de la I Y II jornada de limpieza de la bahía interior de Puno, contando con la participación de 1769 personas de diversas instituciones públicas, privadas, voluntariados, asociaciones del puerto muelle Titicaca y banquero Rossy y ciudadanía en general. En esta intervención se logró recolectar 91 TN de residuos sólidos.

Se llevó a cabo el I Y II conversatorio en conmemoración del medio ambiente llegando a sensibilizar a 510 participantes

Se realizó acciones de ordenamiento del comercio y formalización de las asociaciones del puerto muelle y banquero Rossi, en la cual se identificaron 16 asociaciones dentro del área de administración del Programa Bahía, con el propósito de evitar el comercio ambulatorio y de preservar el entorno para el disfrute de turistas y la comunidad en general.

Con la finalidad de preservar el paisaje y existiendo de la bahía Interior de Puno se realizó 05 actividades de limpieza de escombros recolectando 90 m³.

MUSEO MUNICIPAL CARLOS DREYER Se logró promocionar y difundir el Museo, institución intercultural que conserva, salvaguarda y exhibe el patrimonio cultural de la sociedad puneña y Nacional, de valor histórico, cultural, patrimonial, artístico y educativa.

Se logró la mayor afluencia de visitantes locales, visitantes de la población estudiante, visitantes nacionales y visitantes extranjeros. A quienes se les brinda la atención y guiado eficiente (el recorrido de los guiados es dinámicas, participativos, accesibles e inclusivos).

La sociedad visitante en su generalidad, muy emocionados y motivados observan, conocen y revaloran nuestro legado histórico cultural que expone el Museo en sus diferentes Salas y galerías.

PROGRAMA ESPECIAL TERMINAL TERRESTRE Cualitativo: Se ha logrado implementar y capacitar al personal, respecto a la forma de atención al público, se ha logrado apoyar al personal que labora actuando coordinadamente el apoyo por parte de asistencia social, entre otros.

SUB GERENCIA DE PROMOCION SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Capacitación a 71 Centros poblados, Reconocimiento a más de 120 organizaciones sociales actualizando nuestra base de datos con 222 barrios de la Ciudad de Puno, se optimizó la contribución especial de obras públicas (Pistas y Veredas) con respecto al año



anterior.

PROGRAMA ESPECIAL COMPLEJOS CULTURALES Y RECREATIVOS Coordinar con instituciones públicas y privadas para dar de conocimiento y facilidades para el uso de los servicios en los complejos. (88 coordinaciones con instituciones)

Mantenimientos menores realizados con el personal del Programa, para dar respuesta inmediata a las fallas de servicios públicos (servicios de agua potable, fluidos eléctricos, instalaciones de agua potable y otros).

Atención de acceso a la población, más de 110,000 usuarios atendidos.



GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, SANEAMIENTO Y SERVICIOS Los logros alcanzados están establecidos en el informe de gestión. La recuperación de 06 espacios públicos las cuales no fueron intervenidos por más de años, es por ello que esta gestión ha tomado la decisión de mejorar el ornato en el embellecimiento de nuestra ciudad, logrando recuperar el Mirador Puma Uta, el parque Sillustani, Parque la Pandilla, Mirador parque Mañazo, Jr. Tiahuanaco, parque las Cruces, Mirador Morocollo y Parque Machallata; con el mantenimiento mediante el pintado, podado y recalce con plantas ornamentales; así mismo se ha puesto en funcionamiento y operatividad 02 piletas ubicadas en el Mirador Puma Uta y Parque la Pandilla. Se ha reaberturado la clínica veterinaria municipal en el marco del programa municipal "Tenencia Responsable de Mascotas" con la finalidad de intensificar las campañas de esterilización y desparasitaciones se ha logrado atender 957 atenciones, se viene implementando los programas de "Restaurantes Saludables", "puestos saludables", "kioscos escolares saludables" en donde se ha realizado la capacitación de más de 1000 conductores de establecimientos comerciales como restaurantes, centros de abastos, pollerías, y similares; se ha realizado la fiscalización de 100 establecimientos comerciales con la finalidad de garantizar la higiene y salubridad de estos; con la finalidad de fortalecer la conciencia y responsabilidad ambiental se ha implementado el Programa "La Muni en tu Cole" siendo beneficiados 03 instituciones Educativas secundarias emblemáticas. Se viene implementando el programa Ciudad Inteligente, en donde se viene implementando con la instalación de 07 cámaras de video vigilancia, se realizado el mantenimiento de las 50 cámaras de video vigilancia con la finalidad de garantizar la seguridad ciudadana, se ha entendido más 5000 incidencias atendidas, estamos en el primer lugar a nivel nacional en el concurso de programación y ejecución de patrullaje municipal obteniendo 88/100 puntos a nivel nacional datos emitidos por el MININTER. Se ha realizado la intervención de limpieza y descolmatación de 10 puntos críticos, 08 comunidades y centros poblados beneficiados con bienes de ayuda humanitaria.

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL la ejecución de mantenimiento viales rutinario y periódico en las localidades de la provincia de puno para mejora la calidad de vida de la población; para promover la integridad de nuestros pueblos, formulación y gestión de presupuestos para el mantenimiento de vías en diferentes distritos de la provincia de Puno para el PIA 2023, formulación de IOARR'S para la reposición de puentes de menores luces en los CCPP de la provincia de Puno.

SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE Atención con bienes de ayuda humanitaria a personas vulnerables con más 1200 abrigos.

Limpieza y descolmatación de canales pluviales más de 850 metros lineales.

fiscalización a establecimiento comerciales más de 130 establecimientos.

Emisión de certificados ITSE 420 certificados.

UNIDAD DE REGISTRO CIVIL Se viene realizando la digitalización de las actas lo cual permite una atención rápida, asimismo, las atenciones que se brindan son presencial y vía intranet (atención en el día).

OFICINA DE TECNOLOGIA INFORMATICA Logros obtenidos en la oficina de T.I.

- Lograr el ambiente de trabajo y compromiso para con la Institución por parte del grupo humano que conforma la Unidad de Informática como punto de partida para el cambio.
- Integrar y sincronizar procesos basados en objetivos a través de las áreas de Telecomunicaciones y Networking, Desarrollo de Software, Servicios y Procesos en las diferentes áreas de la Municipalidad.
- Modificación del portal web de la www.munipuno.gob.pe, una página web en constante innovación donde

convergen toda la información normativa de la Institución.

Implementación de un nuevo servidor de telefonía IP, esto nos ha permitido trabajar con un nuevo directorio de extensiones IP para las diferentes oficinas con excelente calidad de voz, sumado a qué, a la par se cambiaron los teléfonos IP de algunas gerencias como adicionar nuevos anexos como el Policlínico Municipal y 03 líneas 0800 de llamadas gratuitas a 3 sedes principales Serenazgo, Sisfoh, SAT.

Actualización de correos institucionales de las diferentes gerencias y sub gerencias como p... on... administrativo de la Entidad.

Administración del Sistema Integral de Tramite Documentario, capacitación sobre su uso a las diferentes áreas de la entidad.

- Integración mediante fibra Óptica a la Gerencia Integral de Residuos Sólidos con los servicios de la Municipalidad.

SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Apoyo alimentario a través de comedores, hogares-albergues, personas en riesgo, dotación de raciones del PVL

Programa especial centro comercial Ramis Respecto a ITEM cualitativo se ha logrado una mayor atención al usuario y se ha coordinado la actualización de convenios interinstitucionales para la atención a personas de bajos recursos económicos.

Respecto al ITEM cuantitativo, se logrado la habilitación presupuestal para el mantenimiento y mejoramiento del centro comercial Ramis.

GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL Propuestas de ordenanzas, sensibilización 2500 transportistas, mejora de RDR, destrucción de más de 500 casquetes vehículos informales. GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL Una rápida y oportuna atención a los administrados en los diversos servicios que brinda la sub gerencia de registro de transportes, aproximadamente 3600 atenciones satisfactorias en el periodo mencionado

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

GERENCIA DE SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Desactualización del sistema tributario, desactualización de arbitrios municipales, entre otros

DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE. Falta de recursos humanos, tales como promotores y orientadores, limitante en temas presupuestales.

SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Limitaciones en los planes trabajo por falta de Aprobación presupuestal

SUB GERENCIA PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Falta de aprobación presupuestal de los planes de trabajo presentados

POLICLINICO MUNICIPAL DE PUNO El Policlínico de la Municipalidad Provincial de Puno, inicia sus actividades de atención en salud en 2006, creado frente a la necesidad de la población de Puno de recibir atención médica-odontológica acorde con su nivel económico y calidad de atención.

Al inicio de la gestión enero 2023.

Se tenía solamente el servicio de odontología implementado. No existía personal médico, enfermera, técnica en enfermería que son el equipo básico de la atención primaria en salud. Los ambientes de estos grupos profesionales carecían de implementación y adecuación para ofrecer servicio al usuario.

SUBGERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Los entes rectores con los cuales necesariamente la Subgerencia de Desarrollo Organizacional tiene que coordinar, no cuentan con oficinas descentralizadas.

GERENCIA DESARROLLO URBANO Falta de espacio para desarrollar las actividades propias de la gerencia como revisiones técnicas de planos.

Falta de equipamiento tecnológico (computadoras acordes a los programas de ingeniería, equipos topográficos



para el desarrollo de actividades en campo).

Falta de personal para atención al administrado.

SUB GERENCIA DE TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR Desorden administrativo.

Limitadas capacidades técnicas en el equipo de trabajo

Limitado compromiso de trabajo con la gestión institucional

Inadecuado mobiliario y equipo de oficina.

Inexistencia de instrumentos de gestión para el Desarrollo del turismo en la provincial de Puno.

Inexistencia de base de datos de actores involucrados en la actividad turística.

El sector turismo no se ha reactivado, producto de la coyuntura social y política, en la que la región más afectada ha sido la región Puno.

GERENCIA DE ADMINISTRACION1. Falta de Recursos: A pesar de los esfuerzos por optimizar los recursos, la Municipalidad Provincial de Puno se enfrentó a limitaciones presupuestarias que dificultaron la ejecución de algunos proyectos prioritarios y la atención de todas las necesidades de la comunidad.

2. Burocracia Excesiva: A pesar de los avances en la modernización tecnológica, aún persisten algunos procesos burocráticos que ralentizan la toma de decisiones y la ejecución de proyectos. Esto ha sido una limitación en la agilidad de la gestión administrativa.

SUB GERENCIA DE INSPECCIONES DE TRÁNSITO CUALITATIVA:

Carencia de asignación presupuestal.

Falta de personal humano.

Falta de equipos tecnológicos.

CUANTITATIVA:

- Más del 50% de los equipos tecnológicos obsoletas.

- 20 inspectores para fiscalización y ordenamiento(Insuficiente).

PROGRAMA ESPECIAL BAHIA Falta de conciencia ambiental de las asociaciones que trabajan dentro de la bahía interior de Puno, ya que carecían de una comprensión adecuada de la importancia de conservar la bahía lo que dificultó la adopción de prácticas ambientalmente responsables.

Se encontró resistencia a los cambios por el ordenamiento realizado dentro de la Bahía Interior de Puno, ya que algunas asociaciones y actores locales se mostraron reacios a adoptar las reglamentaciones dadas por el Programa Especial Bahía.

Cuantitativa:

Así mismo otro factor importante fue el recursos financiero, ya que el programa enfrentó limitaciones presupuestarias que afectaron la capacidad para llevar a cabo proyectos de mayor alcance y escala para poder reducir los niveles contaminantes de la bahía interior de Puno

MUSEO MUNICIPAL CARLOS DREYER Se encontraba en situación de dejadez. Las limitaciones halladas en el proceso, se detalla de la siguiente manera:

Ausencia de público visitante y participante.

Problemas de convulsión social.

Falta de conservación y mantenimiento de las instalaciones del Museo.

Carencia presupuestales.

No se cuenta con un registro de inventario actualizado, ni catálogo de bienes culturales.

Espacio reducido para exhibir bienes culturales.

PROGRAMA ESPECIAL TERMINAL TERRESTRE La habilitación presupuestal, burocracia respecto a los procedimientos administrativos

SUB GERENCIA DE PROMOCION SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA planes aprobados con limitaciones técnicas presupuestales, falta de impresoras, computadoras y muebles, solo contamos con un notificador las notificaciones las realizamos con practicantes, se solucionaron algunas condiciones de trabajo



PROGRAMA ESPECIAL COMPLEJOS CULTURALES Y RECREATIVOS La Administración se ha visto limitada en brindar un buen servicio por la falta de mantenimiento de sus complejos. (pintado de infraestructura, reparación de juegos mecánicos, de las canchas grass entre otros)

GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, SANEAMIENTO Y SERVICIOS Una de las limitaciones que se ha encontrado es la falta de disponibilidad presupuestal el mismo que limita implementar actividades establecidas en el operativo anual, personal limitado en las Sub gerencias de Seguridad Ciudadana y Sub Gerencia Parques, Jardines y Conservación de Áreas Verdes.

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL La principal limitación es la asignación presupuestal PIA 2023 para la ejecución de mantenimientos rutinarios y periódicos de las vías vecinales, teniendo una necesidad o brecha importante de vías vecinales con condiciones inadecuadas de transitabilidad, El trámite y formalidad del Convenio de gestión entre Provias Descentralizado y la Municipalidad Provincial de Puno, para los servicios de mantenimiento rutinarios demora demasiado; lo cual limita a la programación de ejecución de dichos mantenimientos.

SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE Limitaciones de personal para implementación del centro de operaciones de emergencia provincial.

Limitaciones en presupuesto para cumplir con los lineamientos de gestión del riesgo de desastre según ley N° 29664.

Limitación de personal para fiscalización a establecimiento y tener mejora en la recaudación.

UNIDAD DE REGISTRO CIVIL Según TUPA algunos cobros no son acorde al trámite es menor, y el local de matrimonio dentro de la institución es pequeño.

OFICINA DE TECNOLOGIA INFORMATICA Limitaciones encontradas de enero a junio para el cumplimiento de metas

Infraestructuras tecnológicas desactualizadas, contamos con infraestructura en cableado estructurado que data del año 2008 y la estructura de red de los equipos es muy limitada.

Inventario de activos de TI desactualizado, contamos con equipamiento muy limitado para el buen funcionamiento de nuestra red.

Mala gestión de datos.

Falta de cumplimiento Normativo, respecto al uso de buenas prácticas en la entidad como al uso de licencias originales y pagas en el software de las diferentes áreas.

Inadecuado sistema para medir los avances.

Falta de dedicación y tiempo por parte del personal con conocimientos y responsabilidad para desarrollar adecuadamente el soporte documental de las redes y los sistemas de la entidad.

SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Asignación de presupuesto por parte del MEF al inicio del año fiscal por ser recursos ordinarios

PROGRAMA ESPECIAL CENTRO COMERCIAL RAMISHabilitación presupuestal y procedimientos administrativos que demoran y son muy burócratas

GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL Ordenanzas municipales desactualizadas, diversos documentos pendientes de resolver, presupuesto, infraestructura deteriorada.

SUB GERENCIA DE REGISTRO DE TRANSPORTES El pésimo estado de inmobiliario, falta de útiles de escritorio y deficiencia en los equipos informáticos, el SOFTWARE SISTRANS data del 2008 con una antigüedad de 15 años sin modificación alguna

1.6 Recomendaciones de Mejora

GERENCIA DE SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Implementación de un nuevo software, actualización de instrumentos de gestión en materia tributaria asignación de presupuestos.

DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE. Ampliación de presupuesto e Implementación de espacios adecuados para la atención.

SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Mayor asignación de recursos para la aprobación de planes de trabajo

POLICLINICO MUNICIPAL DE PUNO Se efectúa las actividades a través de los planes de trabajo para encabezar campañas integrales de salud, asimismo se efectúan convenios con instituciones para mejorar los servicios dentro del Policlínico Municipal, lo cual contribuye a cubrir las necesidades de la población de Puno.

Con la ejecución de las campañas integrales de salud, se busca promocionar los servicios del Policlínico Municipal, y a su vez tener una mayor acogida de la población de Puno e incrementar los recursos, por ende, se realiza con mayor nivel de articulación las campañas de los objetivos.

Se sugiere aumentar el presupuesto para dotar de mayor financiamiento al Policlínico Municipal, así como ampliar los servicios médicos y mejorar las instalaciones para beneficio de la población

SUBGERENCIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Que las unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Puno cumplan con la correcta aplicación de los instrumentos de gestión.

GERENCIA DESARROLLO URBANO Implementar equipos de cómputo para el manejo de programas de ingeniería, Implementar equipos topográficos (dron, estación total, GPS diferencial)

Dotación de oficinas amplias para el desarrollo de actividades propias de la gerencia

SUB GERENCIA DE TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR Compromiso de trabajo en equipo.

Mejorar el equipo mobiliario y tecnológico de la SGTyce

Estamos postulando al concurso mundial, la Top 100- 2023 de Destinos Turísticos Sostenibles, organizada por Green Destinations, de ser ganadores permitirá la reactivación del Turismo Receptivo.

Hemos conformado el Equipo de trabajo para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Puno al 2027 como instrumento de gestión y estrategia de reactivación

Estamos elaborando las fichas técnicas del inventario de recursos turísticos de la provincial de Puno como instrumento de gestión.

Estamos desarrollando campañas de promoción turística y cultura turística para fortalecer la identidad cultural y promover el turismo interno.

Es necesario fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios públicos de la Sub Gerencia de Turismo y Comercio Exterior.

Hemos gestionado la reapertura del aeropuerto Internacional Inka Manco Capac

Es necesario desarrollar capacidades meritocráticas en la administración pública.

GERENCIA DE ADMINISTRACION Optimización de Procesos de Contratación y Adquisiciones: Se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de los procedimientos de contratación y adquisiciones, con el objetivo de simplificarlos y agilizarlos. Se recomienda seguir trabajando en la implementación de medidas que reduzcan la burocracia y los tiempos de respuesta.

Fomento de la Capacitación y Desarrollo del Personal: Se sugiere invertir en programas de capacitación y desarrollo para el personal de la entidad. Esto no solo fortalecerá sus habilidades y conocimientos, sino que también aumentará su motivación y compromiso con los objetivos institucionales.

Optimización de Procesos y Eliminación de Trámites Innecesarios: Se recomienda llevar a cabo una revisión exhaustiva de los procesos administrativos para identificar posibles cuellos de botella y eliminar trámites superfluos. Esto agilizará la toma de decisiones y la ejecución de proyectos.

Fomento de la Cultura de la Innovación y Mejora Continua: Se recomienda instaurar una cultura organizacional que valore la innovación y la mejora continua. Estimular la creatividad y la búsqueda de soluciones eficientes contribuirá a mantener la relevancia y competitividad de la entidad.

SUB GERENCIA DE INSPECCIONES DE TRÁNSITO Implementación de radios de comunicación inalámbrica.

La compra de un bloqueador de señal para celulares.

Adquisición de unidades motorizadas.

20% del ingreso se revierta para la dependencia.



PROGRAMA ESPECIAL BAHIA Se ha realizado la implementación del POI, así mismo se gestionó la asignación presupuestal para el desarrollo de actividades, así mismo se está ampliando las campañas de sensibilización a actores que no intervienen directamente dentro del área de administración del Programa Especial Bahía, establecimiento de convenios para el fortalecimiento de colaboración institucional con el fin de preservar y conservar la Bahía interior de Puno.

MUSEO MUNICIPAL CARLOS DREYER Para el cumplimiento de las metas, en el Museo desarrollamos estrategias afectivas y acciones como la práctica de valores, mantener un excelente clima laboral, conservar un ambiente positivo, servicial, cordial y amigable.

Se recomienda elaborar un plan estratégico.

Organizar eventos culturales (capacitaciones, conferencias y charlas de motivación).

Incrementar el número de visitantes.

Evaluar el índice de satisfacción del público visitante.

PROGRAMA ESPECIAL TERMINAL TERRESTRE Implementación de gobierno electrónico

SUB GERENCIA DE PROMOCION SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Analizar y aprobar planes de trabajo presentados por la Sub Gerencia, contar con personal para la notificación y brindar las condiciones de trabajo con el equipamiento y mobiliario

PROGRAMA ESPECIAL COMPLEJOS CULTURALES Y RECREATIVOS Dar charlas del buen trato y atención al personal que labora e implementarlos con vestuario de identificación.

Implementar con materiales de limpieza para asegurar servicios adecuados y limpios.

Realizar trabajos de mantenimiento menores con el personal del programa.

Hacer visitas a las instituciones públicas y privadas para dar de conocimiento de nuestros servicios.

GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, SANEAMIENTO Y SERVICIOS Se ha realizado una reestructuración en la parte administrativa de las Sub Gerencias, se realizado el sinceramiento de la operatividad, intensificar los trabajos para el cumplimiento de las metas establecidas en el POA, agilizar la atención en los trámites administrativos.

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL Priorización de actividades operativas del POI, a fin de optimizar procesos en la elaboración de expediente técnicos y/o documentos equivalentes y controlara al personal de oficina y consultores externos del IVP, De la gestión con la elaboración de planes de trabajo de mantenimiento vial perfilado sin aporte de material con la municipalidad provincial de Puno, determina menores gastos en la ejecución de las actividades de mantenimiento de los tramos programados para el presente año.

SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE La aprobación de los planes de contingencia en su 100 % para la ejecución de dicho plan con asignación presupuestal.

Atención con el personal requerido.

Un espacio adecuado para el personal y así como un espacio de almacén para los bienes de ayuda humanitaria.

UNIDAD DE REGISTRO CIVIL Continuamos con la DIGITALIZACION DE HECHOS VITALES, para dar atención en menor tiempo, y se viene tramitando la adecuación de ambiente para la celebración de matrimonios, asimismo, se viene coordinando capacitaciones y otros con RENIEC.

OFICINA DE TECNOLOGIA INFORMATICA Recomendaciones de mejora recomendadas por el área de T.I. para el cumplimiento de sus metas

Insuficiente preparación por parte del personal en temas de uso de tecnologías de información, se sugiere al momento del contrato de personal se exija el nivel de preparación de acuerdo al perfil que se requiere con las capacitaciones y conocimiento correspondiente.

Los recursos que se pueden asignar al área como personal especialista y también recursos en temas de infraestructura tecnología son vitales para el normal desempeño de actividades en el área de T.I.

Nueva infraestructura tecnología en nuestro Data Center que es un espacio improvisado de material de triplay sin ventilación en donde la información no tiene la seguridad que amerita un Data Center para una Municipalidad Provincial.





Nueva Infraestructura de Red en tema de cableado estructurado.

Desconocimiento de los sistemas de información empresariales y software de gestión pública.

Falta del uso de metodologías de información para el desarrollo de nuevo software en cada gerencia y sub gerencia.

SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Adquisición, seguimiento oportuno de compra se alimentos para atención de nuestros beneficiarios

PROGRAMA ESPECIAL CENTRO COMERCIAL RAMISHabilitación presupuestal e implementación de gobierno electrónico

GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL Ordenanzas aprobadas, presupuesto, mantenimiento de vehículos

SUB GERENCIA DE REGISTRO DE TRANSPORTESEquipamiento adecuado del sistema informático, actualización y mejora en la nube del SISTEMA SISTRANS para la mejor atención al público.

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.



1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2019	Año Fin	2024
Resolución que aprueba el PEI vigente	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 193-2021-MPP/A	Fecha de resolución	10/05/2021
Informe técnico CEPLAN	INFORME TECNICO N° D000085-2021-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	15/04/2021
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	9	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	9
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	https://portal.munipuno.gob.pe/sites/default/files/archivos-mpp-2022/PEI-AMPLIADO-2019-2024-MUNIPUNO.pdf		

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.08	MEJORAR LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO	428,774.00	866,852.00	708,660.64
2	OEI.09	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA	7,989,346.00	43,052,929.00	21,973,649.29



3	OEI.03	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA	3,439,164.42	4,003,600.00	3,813,926.07
4	OEI.04	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA	3,181,612.19	4,142,670.00	3,673,226.12
5	OEI.05	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA	13,321,061.53	22,432,943.00	19,926,423.83
6	OEI.07	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA	3,701,276.56	5,130,145.00	4,530,107.22
7	OEI.01	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	30,682,795.62	20,150,838.00	15,152,218.26
8	OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA	12,252,606.99	20,762,123.00	16,789,725.04
9	OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA	4,087,002.81	4,534,639.00	4,019,638.68

Nota:

A y B provienen de la información PEI

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar desde el aplicativo Coplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menú: Reportes/Exportar/todas las UES./Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado o del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del Indicador al final del periodo reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del periodo reportado (****)	% de avance del Indicador en el periodo reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K




1	OEI.02	IND.01.AEI.02.02	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE ACCEDERÍA A LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA PROVINCIA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00	1.63	4.22	74.40	100.00	SE FORTALECEN CON LA EJECUCION DE OBRAS DEPORTIVAS (NO SE TIENE AEI ESPECIFICO)
2	OEI.06	IND.01.OEI.06	PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA QUE VIVE EN BARRIOS MARGINALES, ASENTAMIENTOS HUMANOS O VIVIENDAS INADECUADAS	PORCENTAJE	DESCENDENTE	2017.00	47.00	34.00	0.00	0.00	NO SE EJECUTO ACCION
3	OEI.01	IND.01.AEI.01.04	PORCENTAJE DE TRIBUTOS RECAUDADOS EN LA MUNICIPALIDAD (RESPECTO A LO PROGRAMADO EN EL PIM PARA EL AÑO)	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00	83.68	100.00	71.30	71.30	NO SE FORMULO POLITICAS DE RECAUDACION, FISCALIZACIÓN Y RECUPERACION DE DEUDAS
4	OEI.01	IND.01.AEI.01.06	PORCENTAJE DEL SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00		70.00	0.00	0.00	NO PROGRAMARON ACCIONES
5	OEI.06	IND.01.AEI.06.03	PORCENTAJE DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS EN LA PROVINCIA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00	1.00	12.00	47.80	100.00	EN RECUPERACION DE AREAS VERDES SE SUPERO EL 100%



6	OEI.07	IND.01.OEI.07	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE DENUNCIA EL EVENTO QUE ATENTO CONTRA SU SEGURIDAD	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00	33.10	55.00	58.17	100.00	FORTALECIERON EL OEI, NO SE PROGRAMA O DIRECTAS
7	OEI.07	IND.01.AEI.07.01	NÚMERO DE COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA CONFORMADOS EN LA PROVINCIA	NUMERO	ASCENDENTE	2017.00	71.00	110.00	60.40	54.91	"LO MAS IMPORTANTE FUE LA AO: EJECUTAR LA RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS VALOR OBTENIDO EXTRAIDO DE AVANCE % ACUMULADO DEL POI"
8	OEI.07	IND.01.AEI.07.02	NÚMERO DE VECINOS ATENDIDOS POR EL PROGRAMA DE VIOLENCIA EN LA PROVINCIA (PNCVVM)	NUMERO	DESCENDENTE	2017.00	594.00	550.00	82.70	15.04	VALOR OBTENIDO EXTRAIDO DE AVANCE % ACUMULADO DEL POI
9	OEI.08	IND.01.AEI.08.01	NÚMERO DE ZONAS VULNERABLES CON EVALUACIONES DE RIESGO DE DESASTRES	NUMERO	ASCENDENTE	2017.00	10.00	74.00	34.20	46.22	"SE REALIZARON ESTUDIOS DE RIESGO AL 30% VALOR OBTENIDO EXTRAIDO DE AVANCE % ACUMULADO DEL POI"



10	OEI.02	IND.01.OEI.02	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA QUE ES ATENDIDA POR LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL	PORCENTA JE	ASCEND ENTE	2017.00	21.00	31.00	78.28	100.00	RELACIONADOS A PROGRAMAS SOCIALES TUVO UNA EJECUCION AL 100%
11	OEI.08	IND.01.AEI.08.05	NÚMERO DE EESS EN ZONAS ALTAMENTE EXPUESTAS A PELIGROS CON MEDIDAS DE SEGURIDAD	NUMERO	ASCEND ENTE	2017.00		30.00	40.00	100.00	"SOLO SE PROGRAMO LA IMPLEMENTACION DE BRIGADAS VALOR OBTENIDO EXTRAIDO DE AVANCE % ACUMULADO DEL POI"
12	OEI.08	IND.02.AEI.08.07	PORCENTAJE DE STOCK DE KITS DE BAH FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	PORCENTA JE	ASCEND ENTE	2017.00	80.00	100.00	81.80	81.80	LA EJECUCION DE ACCIONES FUERON REGULARMENTE
13	OEI.09	IND.01.AEI.09.03	PORCENTAJE DE PLANES IMPLEMENTADOS EN REORDENAMIENTO DEL TRANSITO Y TRANSPORTE EN LA PROVINCIA	PORCENTA JE	ASCEND ENTE	2017.00	81.94	97.00	95.80	98.76	SE IMPLEMENTO DIVERSAS ACTIVIDADES PARA FORTALECER EL TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

6	OEI.07	IND.01.OEI.07	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE DENUNCIA EL EVENTO QUE ATENTO CONTRA SU SEGURIDAD	PORCENTAJE	ASCENDE ENTE	2017.00	33.10	55.00	58.17	100.00	LAS AEI FORTALECIERON EL OEI, NO SE PROGRAMA AO DIRECTAS
7	OEI.07	IND.01.AEI.07.01	NÚMERO DE COMITES DE SEGURIDAD CIUDADANA CONFORMADOS EN LA PROVINCIA	NUMERO	ASCENDE ENTE	2017.00	71.00	110.00	60.40	54.91	 INICIAR LA EJECUTAR LA RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS VALOR OBTENIDO EXTRAIDO DE AVANCE % ACUMULADO DEL POI"
8	OEI.07	IND.01.AEI.07.02	NÚMERO DE VECINOS ATENDIDOS POR EL PROGRAMA DE VIOLENCIA EN LA PROVINCIA (PNCV/M)	NUMERO	DESCENDE ENTE	2017.00	594.00	550.00	82.70	15.04	VALOR OBTENIDO EXTRAIDO DE AVANCE % ACUMULADO DEL POI
9	OEI.08	IND.01.AEI.08.01	NÚMERO DE ZONAS VULNERABLES CON EVALUACIONES DE RIESGO DE DESASTRES	NUMERO	ASCENDE ENTE	2017.00	10.00	74.00	34.20	46.22	"SE REALIZARON ESTUDIOS DE RIESGO AL 30% VALOR OBTENIDO EXTRAIDO DE AVANCE % ACUMULADO DEL POI"

14	OEI.06	IND.01.AEI.06.01	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00	67.00	40.00	80.60	100.00	UNICAMENTE SE TIENE 03 ACCIONES EN EL PDU, FORTALECIERON LAS AO DE LA SG PLANEAMIENTO Y CONTROL URBANO
15	OEI.08	IND.01.AEI.08.06	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXPUESTA A PELIGROS CON CAPACIDAD DE RESPONDER ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00	10.00	35.00	0.00	0.00	NO TIENE PROGRAMACION
16	OEI.07	IND.02.AEI.07.03	PORCENTAJE DE SECTORES PATRULLADOS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00	80.00	97.00	60.90	62.78	LAS AO PROGRAMADOS SE EJECUTARON AL 61%
17	OEI.07	IND.01.AEI.07.04	NÚMERO DE EQUIPOS NUEVOS ADQUIRIDOS EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA	NUMERO	ASCENDENTE	2017.00	50.00	75.00	100.00	100.00	SE SUPERO LO PROGRAMADO
18	OEI.08	IND.02.AEI.08.02	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00		20.00	0.00	0.00	NO TIENE PROGRAMACION





19	OEI.08	IND.01.AEI.08.03	PORCENTAJE DE PARTICIPANTES (DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL) CERTIFICADOS EN CURSOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE GRD Y ACC	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00	70.00	94.00	0.00	0.00	0.00	NO TIENE PROGRAMACION
20	OEI.06	IND.01.AEI.06.02	PORCENTAJE DEL CATASTRO ACTUALIZADO EN LA PROVINCIA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00		80.00	98.80	100.00	SUPERO DE LO PROGRAMADO	
21	OEI.03	IND.01.AEI.03.02	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE CUENTAN CON CONDICIONES MÍNIMAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL MINSA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00		25.00	0.00	0.00	NO PROGRAMARON ACCIONES	
22	OEI.03	IND.01.AEI.03.03	PORCENTAJE DE LAS POBLACIONES QUE ACCEDEN AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD SIS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2013.00	31.00	49.00	74.00	100.00	SUPERO EL 100% DE LO PROGRAMADO	



23	OEI.04	IND.01.AEI.04.01	NÚMERO DE NUEVOS EMPRENDEDORES ORGANIZADOS QUE PARTICIPAN EN LA PROVINCIA	NUMERO	ASCENDENTE	2017.00		70.00	55.90	79.86	"FORTALECIERON LAS ACTIVIDADES TURISTICAS VALOR OBTENIDO EXTRAIDO DE AVANCE % ACUMULADO
24	OEI.04	IND.01.AEI.04.02	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES FORMALIZADOS EN LA PROVINCIA	NUMERO	ASCENDENTE	2017.00	247.00	340.00	63.30	18.62	"NO SE RELACIONADO A LA AEI, UNICAMENTE SE TIENE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROPIAS DEL AREA VALOR OBTENIDO EXTRAIDO DE AVANCE % ACUMULADO DEL POI"
25	OEI.08	IND.01.AEI.08.08	NÚMERO DE DOCUMENTOS TÉCNICOS APROBADOS	NUMERO	ASCENDENTE	2017.00	2.00	7.00	0.00	0.00	NO TIENE PROGRAMACION



26	OEI.09	IND.01.OEI.09	PORCENTAJE DE VEHICULOS DE SERVICIO DE TRANSPORTE MASIVO DE PERSONAS QUE NO HAN SIDO SANCIONADO S POR INFRACCIONE S A LOS REGLAMENTO S DE TRANSPORTES Y TRANSITO AL AÑO	PORCENTA JE	ASCEND ENTE	2018.00	55.87	66.00	82.80	100.00	SIN COMENTARIOS
27	OEI.01	IND.01.OEI.01	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENT O ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONA L	PORCENTA JE	ASCEND ENTE	2017.00	20.00	94.00	72.61	77.25	2 AEI NO SE PROGRAMARON
28	OEI.01	IND.01.AEI.01.01	PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO DE LA MUNICIPALIDA D	PORCENTA JE	ASCEND ENTE	2017.00	20.00	90.00	84.30	93.67	NO SE TIENE PROGRAMADO CAPACITACION AL PERSONAL DE LA MPP
29	OEI.01	IND.01.AEI.01.02	NÚMERO DE REUNIONES REALIZADAS CON PARTICIPACIÓ N DEL VECINO EN LA MUNICIPALIDA D	NUMERO	ASCEND ENTE	2017.00	60.00	105.00	88.90	84.67	"FORTALECE LAS TRANSFERENCIA S A CENTROS POBLADOS VALOR OBTENIDO EXTRAIDO DE AVANCE % ACUMULADO DEL POI"



30	OEI.01	IND.01.AEI.01.07	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES TUPA ATENDIDOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO POR AÑO	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018.00	64.00	90.00	82.70	91.89	NO SE TIENE EJECUCION EN EL CUMPLIMIENTO DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
31	OEI.02	IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE LA POBLACION VULNERABLE QUE ACCEDE A PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00	55.00	79.00	82.70	100.00	FORTALECIO LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS
32	OEI.02	IND.01.AEI.02.03	PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE ACCEDE A LAS ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS DE LA PROVINCIA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00	6.86	8.39	59.40	100.00	SE FORTALECIO CON LA EJECUCION DE OBRAS DE EDUCACION (NO SE TIENE AEI ESPECIFICO)
33	OEI.04	IND.01.AEI.04.04	NÚMERO DE AGENTES ECONÓMICOS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGUE VALOR PRODUCTIVO EN LA PROVINCIA	NUMERO	ASCENDENTE	2017.00	200.00	450.00	87.20	19.38	"FORTALECIERON LAS AO PROPIAS DEL AREA VALOR OBTENIDO EXTRAIDO DE AVANCE % ACUMULADO DEL POI"

34	OEI.05	IND.01.AEI.05.01	NÚMERO DE TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS RECUPERADOS Y SEGREGADOS EN LA FUENTE DE ORIGEN	TONELADAS	ASCENDENTE	2017.00	347.00	504.70	0.00	0.00	NO PROGRAMARON ACCIONES
35	OEI.06	IND.01.AEI.06.04	NÚMERO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO URBANO A MUNICIPALIDADES DISTRIALES EN LA PROVINCIA	NÚMERO	ASCENDENTE	2017.00		10.00	77.30	100.00	IMPLANTACIÓN FUERON LAS OBRAS DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS VALOR OBTENIDO EXTRAÍDO DE AVANCE % ACUMULADO DEL POI"
36	OEI.06	IND.01.AEI.06.05	PORCENTAJE DE PREDIOS CON SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL EN LA PROVINCIA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00	35.00	60.00	75.00	100.00	SE SUPERÓ LO PROGRAMADO
37	OEI.07	IND.01.AEI.07.03	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00	85.00	100.00	0.00	0.00	NO TIENE PROGRAMACIÓN





38	OEI.08	IND.01.AEI.08.02	PORCENTAJE DE EDIFICACIONES QUE CUMPLEN CON LA NORMATIVA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00	30.00	80.00	71.80	89.75	SE DESARROLLARON LAS ACTIVIDADES REGULARES DEL AREA
39	OEI.08	IND.01.AEI.08.04	PORCENTAJE DE AVANCE DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES PARA EL CONTROL DE ZONAS CRITICAS FRENTE A PELIGROS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00	10.00	72.00	100.00	100.00	SE EJECUTARON EL MANTENIMIENTO DE CAUSES, DRENAJES EN PELIGRO
40	OEI.08	IND.02.AEI.08.05	NÚMERO DE HIEE EN ZONAS ALTAMENTE EXPUESTAS A PELIGROS CON MEDIDAS DE SEGURIDAD	NUMERO	ASCENDENTE	2017.00		30.00	0.00	0.00	NO TIENE PROGRAMACION
41	OEI.01	IND.01.AEI.01.05	NÚMERO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN LA MUNICIPALIDAD	NUMERO	ASCENDENTE	2017.00	5.00	10.00	94.50	100.00	"SEGÚN POI SOLO EJECUTARON 4 INSTRUMENTOS DE GESTION VALOR OBTENIDO EXTRAÍDO DE AVANCE % ACUMULADO DEL POI"



42	OEI.08	IND.01.AEI.08.07	CAPACIDAD OPERATIVA DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA	PORCENTA JE	ASCEND ENTE	2017.00	30.00	80.00	0.00	0.00	NO TIENE PROGRAMACION
43	OEI.09	IND.01.AEI.09.04	PORCENTAJE DE VIAS VECINALES EN BUEN ESTADO	PORCENTA JE	ASCEND ENTE	2017.00	3.77	20.00	71.50	100.00	SE FORTALECIO LAS ACCIONES DE INVERSIONES PARA LA CALIDAD DEL SERVICIO
44	OEI.02	IND.01.AEI.02.05	NUMERO DE ACTAS REGISTRADAS DE HECHOS VITALES POR AÑO	NUMERO	ASCEND ENTE	2017.00	26.467.00	27.805.00	82.40	82.40	"SE TIENE UN AVANCE DE VALOR OBTENIDO EXTRAIDO DE AVANCE % ACUMULADO DEL POI"
45	OEI.03	IND.01.OEI.03	PORCENTAJE DE NIÑOS ENTRE 6 Y 35 MESES CON ANEMIA	PORCENTA JE	DESCEND ENTE	2017.00	59.70	46.00	0.00	0.00	NO SE PROGRAMARON AO RELACIONADO AL INDICADOR DE LA OEI
46	OEI.04	IND.01.AEI.04.03	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA PROVINCIA	PORCENTA JE	ASCEND ENTE	2017.00	12.00	17.00	50.20	100.00	NO SE TIENE PROGRAMADO RELACIONADO A LA AEI, UNICAMENTE SE TIENE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROPIAS DEL AREA



47	OEI.05	IND.01.AEI.05.02	NÚMERO DE TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN LA PROVINCIA	TONELADA S / DIA	ASCEND ENTE	2017.00	105.00	110.00	84.50	76.82	"LA REALIZACION DE LOS MONITOREOS AMBIENTALES, EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL RELLENO SÓLIDO OBTENIDO EXTRAÍDO AVANZANDO ACUMULADO DEL POI"
48	OEI.09	IND.01.AEI.09.02	NÚMERO DE AUTORIZACIONES VIGENTES A VEHÍCULOS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS POR AÑO	NUMERO	ASCEND ENTE	2017.00	5.290.00	5.560.00	76.20	1.37	"NO SE PROGRAMARON AO RELACIONADO AL INDICADOR DE LA AEI VALOR OBTENIDO EXTRAÍDO AVANCE % ACUMULADO DEL POI"
49	OEI.05	IND.01.OEI.05	PORCENTAJE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS NO REUTILIZABLES SON DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN INFRAESTRUCTURA DE RESIDUOS SÓLIDOS	PORCENTAJE	ASCEND ENTE	2017.00	66.00	72.00	57.08	79.28	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL CON UN AVANCE L 79%



50	OEI.05	IND.01.AEI.05.03	PORCENTAJE DE M2 DE AREA VERDE EN ESTADO ÓPTIMO DE MANTENIMIENTO EN LA PROVINCIA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00	20.00	45.00	100.00	100.00	100.00	LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE MANTENIMIENTO DE PARQUES SUPERARON EL 100%
51	OEI.03	IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE ACCEDEN A LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE SALUD PREVENTIVO PROMOCIONAL EN LA PROVINCIA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00	5.00	15.00	74.20	100.00	100.00	SE FORTIFICARON LAS OBRAS DE SANEAMIENTO
52	OEI.05	IND.01.AEI.05.04	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL (PLANEFA)	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00	100.00	100.00	25.00	25.00	25.00	LA AO DE MESA DE TRABAJO CON FUENTES COOPERANTES PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, FUE DE UN 50%



53	OEI.05	IND.01.AEI.05.05	NUMERO DE PROMOTORES COMUNITARIOS ACREDITADOS	NUMERO PAC	ASCENDENTE	2017.00	10.00	95.00	75.90	79.89	"LA AO MAS IMPORTANTE FUE EL PROGRAMA EDUCACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE PROMOTORES VALOR OBTENIDO EXTRAORDINARIO AVANCE ACUMULADO DE LAS AEL SIN PROGRAMACION VALOR OBTENIDO EXTRAORDINARIO AVANCE % ACUMULADO DEL POI"
54	OEI.08	IND.01.OEI.08	NUMERO DE SERVICIOS PUBLICOS CON MAYORES NIVELES DE SEGURIDAD FRENTE A PELIGROS	NUMERO	ASCENDENTE	2017.00	1.00	7.00	29.80	0.00	CONTRIBUYERON LAS AEL SIN PROGRAMACION VALOR OBTENIDO EXTRAORDINARIO AVANCE % ACUMULADO DEL POI"
55	OEI.09	IND.01.AEI.09.01	PORCENTAJE DE VIAS Y CALLES CON SEÑALIZACION ADECUADA EN LA PROVINCIA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00	11.00	40.00	87.70	100.00	SE FORTALECIO CON LA IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIONES E IMPLEMENTACION DE SEMAFOROS.
56	OEI.02	IND.01.AEI.02.04	PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE ACCEDE A LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECA EN LA PROVINCIA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00	0.24	0.63	92.50	100.00	NO SE TIENE PROGRAMADO A LA AEL, UNICAMENTE SE TIENE ACTIVIDADES CULTURALES



57	OEI.07	IND.02.AEI.07.01	PORCENTAJE DE VECINOS SENSIBILIZADOS EN LA PROVINCIA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00	20.00	55.00	45.00	81.82	45% DE JUNTAS VECINALES SENSIBILIZADAS
58	OEI.04	IND.01.OEI.04	PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON EMPLEO FORMAL (PEA OCUPADA)	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2015.00	56.90	58.50	0.00	0.00	NO SE EJECUTO, RESPONSABLE LA GER. TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO ACTIVIDADES ECONOMICAS
59	OEI.01	IND.01.AEI.01.03	PORCENTAJE DE PROCESOS IMPLEMENTADOS CON ENFOQUE DE GESTIÓN POR PROCESOS EN LA MUNICIPALIDAD	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017.00	61.00	70.00	86.60	100.00	NO SE TIENE PROGRAMADO, SE TIENE OTRAS A/O (ESTUDIOS DE PRE INVERSION)

Nota: Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI. del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o sus fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicación por cien, $(I/H)*100$, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; $(H/I)*100$ cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		79,296,369.00	125,076,739.00	96,734,439.00	90,623,413.00	90,537,110.00	77.3	72.5	72.4

1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	2023	79,296,369.00	125,076,739.00	96,734,439.00	90,623,413.00	90,537,110.00	77.3	72.5	72.4
---	----------------------------------	------	---------------	----------------	---------------	---------------	---------------	------	------	------



Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)
 Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Legenda:

- A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- B: Año
- C: Presupuesto Institucional de Apertura
- D: Presupuesto Institucional Modificado
- E: Compromiso
- F: Devengado
- G: Girado
- H: Avance % Compromiso
- I: Avance % Devengado
- J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0.00	377.00	294,339,849.59	296,044,788.08	1,704,938.49
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	0.00	377.00	294,339,849.59	296,044,788.08	1,704,938.49

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde correspondía, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones. La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir.

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	88.00	6.00	41.00	27.00	14.00	113,631,048.99	60,701,287.40	52,929,761.59
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	88.00	6.00	41.00	27.00	14.00	113,631,048.99	60,701,287.40	52,929,761.59

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Legenda

Registrar la suma de los literales a, b, c, y d Ver Anexo 3.2 Obras Publicas Item E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obras firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad
INFORMACIÓN FINANCIERA
4.1 Estado de situación Financiera



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	83,155,696.27	604,008,476.53	687,164,172.80	14,120,086.07	1,169,148.41	671,874,938.32	687,164,172.80

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	112,402,321.90	-62,864,571.52	49,537,750.38

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	323,870,569.67	0.00	529,834.94	0.00	347,474,533.71	671,874,938.32

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al Inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	104.230,930.96	57.767.272.63	46.463.658.33	0.00	0.00	0.00	28.135.013.63	-	28.135.013.63	18,328,644.70	0.00	48,022,398.10	66,351,098.80



4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
TOTAL GENERAL		25.00
1 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO		25.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianzas vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.



5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagares (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
TOTAL GENERAL		0.00	0.00	0.00	0.00
1 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO		0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
TOTAL GENERAL		1.00
1 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO		1.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
TOTAL GENERAL		66.00
1 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO		66.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
TOTAL GENERAL		2.00	2.00
1 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO		2.00	2.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	500.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	500.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)



7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)		
			A	B	C
	TOTAL GENERAL	6,391,787.00	8.00		7.00
1	BIEN	1,667,343.00	5.00		4.00
2	CONSULTORIA DE OBRA	65,527.00	1.00		1.00
3	OBRA	4,658,917.00	2.00		2.00

Legenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		6,391,787.00	8.00	7
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	BIEN	1,667,343.00	5.00	4
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	CONSULTORIA DE OBRA	65,527.00	1.00	1
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	OBRA	4,658,917.00	2.00	2

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Legenda:

A: Nombre de Ejecutora Individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	3.00	442,744.00
2	CONSULTORIA DE OBRA	2.00	335,269.43
3	OBRA	3.00	13,653,229.17

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		8.00	14,431,242.60
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	BIEN	3.00	442,744.00
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	CONSULTORIA DE OBRA	2.00	335,269.43
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	OBRA	3.00	13,653,229.17

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes Inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Proprios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	78.00	0.00	43.00	0.00	121.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	78.00	0.00	43.00	0.00	121.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)



7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no actualización
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	NO	EXONERADOS A LA PRESENTACION, SEGUN INFORME DEL ESPECIALISTA DE PATRIMONIO
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N°

Base Normativa

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase		
				D	E	
	TOTAL GENERAL	B	C	9,531.00	0.00	0.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	30.00	0.00	0.00
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	9,450.00	0.00	0.00
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	12.00	0.00	0.00
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	38.00	0.00	0.00



5	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	EQUIPOS PARA ARTES GRÁFICAS E IMPRESIONES : REPUESTOS Y ACCESORIOS	ARTES GRÁFICAS E IMPRESIONES: REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.00	0.00
---	----------------------------------	--------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------	------	------

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)
Ver Anexo 7.5 Vehículos/Máquinas (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agricultura y Pesquero

11 Aire Acondicionado y Refrigeración

18 Animales

25 Aseo y Limpieza

32 Cocina y Comedor

04 Aeronave

22 Equipo

29 Ferrocarril

36 Maquinaria Pesada

Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

39 Cultura y Arte

46 Electricidad Y Electrónica

53 Hospitalización

60 Instrumento De Medición

50 Máquina

64 Mobiliario

71 Nave o Artefacto Naval

78 Producción Y Seguridad

82 Vehículo

67 Maquinaria Vehículos Y Otros

74 Oficina

81 Recreación Y Deporte

88 Seguridad Industrial

95 Telecomunicaciones

7.6. Aplicativos Informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	0.00	0.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software		Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
		A	B		
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	0	0	0.00	0.00

Legenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal

B Descripción de La Licencia De Software

C Cantidad Total por Tipo De Licencias

D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	

3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI
---	----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Fecha Corte:

Base Normativa

- Artículo 14 de la Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras* Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras* Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras* Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01



8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
A		B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	1,092.00	200.00	892.00	1,483,244.27	20,775,882.17
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	1,092.00	200.00	892.00	1,483,244.27	20,775,882.17

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

- A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1
- C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1
- D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1
- E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1
- F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					
			Suspensión	Inhabilitación a ex servidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción
1	TOTAL GENERAL	6.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	6.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones

	A	B	C
	2021	1.00	2.00
1	2023	1.00	1.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2021-2023)	2.00	3.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo

B Cantidad de todos los Informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte



9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2016	2.00	6.00
1	2017	1.00	1.00
2	2018	1.00	7.00
3	2019	2.00	5.00
4	2022	4.00	17.00
5	2023	19.00	23.00
6	TOTAL DEL PERIODO (2016-2023)	29.00	59.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de Informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2016	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	2.00	6.00
1	2017	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	1.00	1.00
2	2018	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	1.00	7.00
3	2019	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	2.00	5.00
4	2022	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	4.00	17.00
5	2023	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	19.00	23.00
6	TOTAL DEL PERIODO (2016-2023)		29.00	59.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Legenda

- A.Año del Informe de Control Posterior
- B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- C.Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
- D.Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrado en el SAGU, a la fecha de corte



9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	2021	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	1.00	2.00
1	2023	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	1.00	1.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2021-2023)		2.00	3.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Legenda

- A.Año del Informe de Control Posterior
- B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- C.Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
- D.Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	68.10	SCI INTERMEDIO	98.28	SCI ÓPTIMO	9.34	SCI BAJO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	ORDENANZA MUNICIPAL N° 017-2019-CMPP

Legenda:

(1)

Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S. N°054-2018-PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF), o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.

Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sometido a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.

(2) Ministerios y organismos públicos - Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.

Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.

Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.

Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.

Ver Anexo 10.1



10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con Informe de la SGP (2)
1	PROGRAMA POLICLINICO MUNICIPAL DE PUNO	DECRETO DE ALCALDIA N° 002-2020-MPP/A	NO

Legenda:

(1) Señalar el N° del Decreto, Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otras (especificar).

(2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP), o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa -- Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	EN PROCESO	03.32.1805-001-2020

Legenda:

(1)

"Campo inicial": cuando la entidad realiza el registro en el SUT del TUPA vigente.

"Expediente regular": cuando la entidad registra un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.

(2) "Por Iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.

"En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.

"Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.

Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.

Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.

Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de Implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO II	60	50

Legenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM/SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
- Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022.
 - Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Fomento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
 - Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionales Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
 - Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
 - Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM/SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.



11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil		Estado demandado/denunciado/tercerado civil			
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
						E		F			
1	37.00	61.00	958.00	1,056.00	7.00	157,866.38	0.00	157,866.38	195,432.63	0.00	195,432.63

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la dbta total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el P.J. (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentran o no se tramitan ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	47
1	TOTAL	47

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	55	0
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	55	0

Ver Anexo 13: Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad



5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	55
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO	55

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

0463

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento



- Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
- Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
- Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
 - Anexo 3.1: Inversión pública
 - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
 - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
 - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
 - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
 - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
 - Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
 - Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
 - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios



Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehiculos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público